

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 28	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		

Villavicencio, 07 de septiembre de 2015.

Doctor
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector
Universidad de los Llanos
Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior N° 007 de 2011 Estatuto General de Contratación, Capitulo Segundo Procedimientos, Art 15 Modalidades de Selección Numeral 2 Invitación Abreviada y la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, Art 55 **Invitación Abreviada**, Art 56 Requisitos y Art 57 Procedimiento, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA** para llevar a cabo la presente contratación.

1. – DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

La Universidad de los Llanos, Universidad de cara a la sociedad por la acreditación institucional, diseñó programas y proyectos que están al servicio de los intereses generales de la comunidad Universitaria, entre los cuales se encuentran proyectos de investigación, obras, mantenimientos, servicios, consultorías, entre otros los cuales se han venido contratando y ejecutando mediante el proceso de contratación correspondiente

Según la Constitución de Colombia, en su artículo 2°: "Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución". 209: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación descentralización de funciones". 69: "Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", Art Autonomía de las instituciones de educación superior" Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 3 de 28

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

VIGENCIA: 2014

necesidades de esta índole y así ofrecer un servicio eficiente, eficaz y en excelentes condiciones de calidad que contribuya al progreso y normal desarrollo de las actividades académicas.

2. - PERFIL DEL CONTRATISTA

La Universidad de los Llanos requiere contratar con una persona jurídica, el servicio de transporte especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, para el desarrollo de las prácticas extramuros.

3. - DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 Objeto. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO VIAC N° 35 2810 2014

3.2. Identificación del contrato a celebrar: CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL.

3.3. Lugar de Ejecución y entrega de informes: El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL, en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, KM 12 VIA Puerto López Vereda Barcelona Universidad de los Llanos, o en donde el SUPERVISOR le señale. La suscripción del presente contrato no implica relación laboral, por lo tanto, EL CONTRATISTA podrá adelantar sus actividades con plena independencia y bajo su propia responsabilidad siguiendo los lineamientos propios que determinan las actividades del contrato y aquellos indicados por la administración.

3.4. Plazo de Ejecución y vigencia: El plazo de ejecución del contrato será TRES MESES Y QUINCE DIAS, contados a partir de la firma del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; y tendrá cuatro (04) meses más como vigencia.

3.5. Obligaciones del contratista:

- 1) Prestar el servicio de conformidad al numeral 4.1, en las cantidades y calidades señaladas en el estudio de conveniencia y oportunidad.
- 2) Prestar el servicio de transporte en excelentes condiciones de calidad, cumplimiento, eficiencia y oportunidad a los estudiantes y administrativos durante los días contratados en las rutas y horarios señalados por **LA UNILLANOS**, respondiendo por todo daño que se produzca en ejecución del presente contrato de transporte.
- 3) Los vehículos que se utilicen por **EI CONTRATISTA**, para cumplir el objeto del presente contrato deberán reunir los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional en el Decreto



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 5 de 28

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA: 2014

- 11) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- 12) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
- 13) Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.
- 14) Mantener actualizado el domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio de la universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente liquidación.

3.6. Obligaciones del contratante:

1. En desarrollo del objeto contractual la Universidad contrae las siguientes obligaciones:

- a) Ejercer la supervisión del contrato.
- b) Realizar en la forma y condiciones pactadas el pago de los servicios recibidos del contratista.

4.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.

4.1 Ficha técnica

Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las condiciones establecidas para el cumplimiento del objeto contractual:

TRANSPORTE DE PRÁCTICAS EXTRAMUROS II PA 2015

N°	NOMBRE ASIGNATURA	DEPARTAMENTO	Municipio	DESCRIPCIÓN DESTINO	N° DIAS	N° ESTUDIANTES
Medicina Veterinaria y Zootecnia						
1	CLINICAS	Meta	50568. Puerto Gaitán	Puerto Gaitan - Meta , Puerto Gaitán	3	30
2	SISTEMAS INTEGRADOS DE PRODUCCION	Tolima	73001. Ibagué	sabana de Bogotá, Subachoque, Ibague, Venadillo	6	30
3	PRODUCCION TROPICAL SOSTENIBLE III	Boyacá	15104. Boyacá	sabana de Bogotá, Subachoque, Boyaca, Mongui, Pesca, Bogotá - Tunja	6	30
4	PRODUCCION TROPICAL SOSTENIBLE III	Casanare	85001. Yopal	Piedemonte llanero, Yopal, Mani	6	30
5	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS ANIMALES	Meta	50683. San Juan de Arama	EL CENAR	3	40



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 7 de 28

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA: 2014

21	MEDICINA TROPICAL ANIMAL	Meta	50683. San Juan de Arama	Granada, San Juan de Arama	2	20
22	MEDICINA TROPICAL ANIMAL	Casanare	85001. Yopal	Yopal	2	20
23	PROYECTOS DE INVESTIGACION	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	Bogotá	1	20
24	MEDICINA TROPICAL ANIMAL	Meta	50150. Castilla la Nueva	Castilla La Nueva	1	30
25	SALUD PUBLICA	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	Bogotá	4	20
26	SALUD PUBLICA	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	Bogotá	4	20
27	CURSO DE PROFUNDIZACION II	Antioquia	5001. Medellín	Centro y Universidades biotecnológicos	6	20
28	CURSO DE PROFUNDIZACION III	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	Empresas, centros y universidades del área de biotecnología	4	16
29	PRACTICAS INTEGRALES	Boyacá	15104. Boyacá	Empresas Veterinarias y ganaderas	3	15
30	PRACTICAS INTEGRALES	Santander	68001. Bucaramanga	Empresas Veterinarias y ganaderas	3	15
31	CURSO DE PROFUNDIZACION III	Antioquia	5001. Medellín	Empresas Veterinarias y ganaderas	5	15
32	SOCIEDAD RURAL	Meta	50245. El Calvario	CIVIPAZ	3	30
33	SOCIEDAD RURAL	Meta	50568. Puerto Gaitán	Puerto Gaitán	3	40
34	MEDICINA INTERNA II	Casanare	85440. Villanueva	Municipio de Villanueva	1	15
35	MEDICINA INTERNA II	Meta	50150. Castilla la Nueva	Municipio de castilla vía a san Lorenzo y Guamal	1	15
36	MEDICINA INTERNA I	Meta	50313. Granada	Municipio de Granada	1	30
37	MEDICINA INTERNA I	Meta	50683. San Juan de Arama	Municipio de San Juan de Arama	1	30
38	REPRODUCCION ANIMAL	Meta	50226. Cumaral	Municipio de Cumaral	1	35
39	REPRODUCCION ANIMAL	Meta	50313. Granada	Municipio de Granada	1	35
40	REPRODUCCION ANIMAL	Cundinamarca	25530. Paratebueno	Municipio de Paratebueno	1	35
41	REPRODUCCION ANIMAL	Meta	50577. Puerto Lleras	Municipio de Puerto Lleras	1	35

LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López

Tel. 661 68 00

Villavicencio - Meta

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: FO-GBS-34****VERSIÓN: 01****PÁGINA: 9 de 28****PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS****FECHA: 30/12/2014****ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS****VIGENCIA: 2014**

62	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL	Meta	50226. Cumaral	La Cosmopolitana, Langostinos del Llano	1	40
63	BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	Meta	50680. San Carlos de Guaroa	Manuelita	1	24
64	BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	Meta	50226. Cumaral	Naturella	1	30
65	PROCESOS AGRÍCOLAS	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	Industria Bimbo, Fruver, Pastas Doria, Condimentos el Rey,	1	30
66	OPERACIONES UNITARIAS I	Meta	50313. Granada	Ocoa- Rallandería	1	30
67	PROCESOS NO ALIMENTARIOS II	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	Curtiembres San Benito	1	30
68	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Magdalena	47001. Santa Marta	Recorrido Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico y Magdalena	11	40
69	OPERACIONES UNITARIAS I	Meta	50568. Puerto Gaitán	Mavalle ganadería y fincas integrales	1	25
70	TRANSFERENCIA DE CALOR	Meta	50680. San Carlos de Guaroa	Manuelita	1	25
71	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Casanare	85440. Villanueva	Gaucaramo	1	10
72	--	--				
73	PROCESOS PECUARIOS	Meta	50226. Cumaral	la catira , prácticas de laboratorio	1	30
74	PROCESOS PECUARIOS	Meta	50226. Cumaral	la catira , prácticas de laboratorio	1	30
75	PROCESOS PECUARIOS	Meta	50226. Cumaral	la catira , prácticas de laboratorio	1	30
76	OPERACIONES UNITARIAS II	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	ICTA Universidad Nacional	4	30
77	OPERACIONES UNITARIAS I	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	ICTA Universidad Nacional	3	30
78	MATERIAS PRIMAS Y POSCOSECHA	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	ICTA Universidad Nacional	4	30
79	BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	ICTA Universidad Nacional	5	30
80	PROCESOS AGRÍCOLAS	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	ICTA Universidad Nacional	4	30
81	PROCESOS PECUARIOS	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	ICTA Universidad Nacional	4	30
	Ingeniería Agronómica					



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 11 de 28

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

**ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS**

VIGENCIA: 2014

97	FITOMEJORAMIENTO	Meta	50001. Villavicencio	E.E. Santa Rosa (Fedearroz - CIAT) y C.I. La Libertad (CORPOICA)	1	35
98	FITOMEJORAMIENTO	Meta	50287. Fuente de Oro	Fincas Zona del Ariari (Pruebas Regionales de adaptación de Híbridos de Maíz de FENALCE).	1	35
99	CARACTERIZACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS SUELOS	Meta	50400. Lejanías	Transecto Villavicencio- Lejanías Meta	1	30
100	CURSO DE PROFUNDIZACIÓN I	Guaviare	95025. El Retorno	Vereda la Esperanza - (Km 30) ASOPROCAUCHO	2	10
101	CURSO DE PROFUNDIZACIÓN I	Meta	50573. Puerto López	Puerto Gaitán - Rubiales	2	10
102	CURSO DE PROFUNDIZACIÓN II	Cundinamarca	25799. Tenjo	Tenjo	3	10
103	CURSO DE PROFUNDIZACIÓN II	Meta	50400. Lejanías	lejanías	1	10
104	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	Tolima	73001. Ibagué	Fusagasuga - Tibacuy - Ibagué - Cañon del Combeima	3	30
105	MANEJO SANITARIO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Cundinamarca	25899. Zipaquirá	MG-consultores y Fedepapa	2	17
106	MANEJO SANITARIO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Meta	50226. Cumaral	Unipalma	1	17
107	SIST. AGRARIO DE PRODUC. AGRIC CLIMA MEDIO Y FRIO	Boyacá	15047. Aquitania	Municipios de Ventaquemada, Nuevo Colón, Tunja, Sogamoso, Belencito, Duitama, Paipa, Aquitania, Motavita, Villa de Leyva: Valle de Samacá, Ráquira,	4	27
108	SIST. AGRARIO DE PRODUC. AGRIC CLIMA MEDIO Y FRIO	Cundinamarca	25535. Pasca	La sabana de Bogotá, café en sasaima y frutales de clima frio en las vías Bta. Fusagasuga, Sasaima, Madrid, Mosquera, Cachipay, Anolaima, Pasca.	4	27
109	MERCADEO Y TRANSFOR. DE PRODUC. AGRICOLAS	Cundinamarca	25269. Facatativá	FACATATIVA	1	30
110	MERCADEO Y TRANSFOR. DE	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	Carrera7 # 180, Bogotá	1	30



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 13 de 28

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA: 2014

123	AGROECOLOGÍA Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Tolima	73055. Armero	GRANJA AGROECOLÓGICA SOS EN ARMERO- GUAYABAL	3	35
124	MANEJO SANITARIO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Meta	50573. Puerto López	BAJO POMPEYA, CORPOICA LA LIBERTAD, SANTA ROSA, PACHAQUIARO	1	23
125	DISEÑO Y DESARROLLO DE EXPERIMENTOS AGRÍCOLAS	Meta	50573. Puerto López	CORPOICA SANTA ROSA	1	20
126	DISEÑO Y DESARROLLO DE EXPERIMENTOS AGRÍCOLAS	Cundinamarca	25899. Zipaquirá	FINCA U NACIONAL MOSQUERA, TIBAITATA CORPOICA, ZIPAQUIRA	2	20
127	DISEÑO Y DESARROLLO DE EXPERIMENTOS AGRÍCOLAS	Casanare	85440. Villanueva	FINCA LA BANQUETA Y TAHUR UNILLANOS	1	20
128	MAQUIN. IMPLM. AGRICOL. Y FUENTES DE ENERG.	Meta	50573. Puerto López	Fincas Santa Cruz	1	35
129	GEOMÁTICA AGRÍCOLA	Meta	50680. San Carlos de Guaroa	Plantación de Palma	1	25
130	MAQUIN. IMPLM. AGRICOL. Y FUENTES DE ENERG.	Meta	50568. Puerto Gaitán	finca Altillanura	1	35
131	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS AGRARIAS	Meta	50568. Puerto Gaitán	Agroindustria de la Fazenda	1	30
132	MERCADEO Y TRANSFOR. DE PRODUC. AGRICOLAS	Cundinamarca	25473. Mosquera	Mosquera - Tibaitata	1	30
133	MERCADEO Y TRANSFOR. DE PRODUC. AGRICOLAS	Cundinamarca	25126. Cajicá	La caro - vía Chia	1	30
134	PRACTICA PROFESIONAL	Casanare	85001. Yopal	YOPAL	2	20

LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López

Tel. 661 68 00

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 15 de 28

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA: 2014

150	BIOLOGÍA PLANTAS INFERIORES	Meta	50606. Restrepo	Vereda María la Baja, antigua vía a Restrepo.	1	20
151	BIOLOGÍA PLANTAS INFERIORES	Meta	50006. Acacias	Vereda Las Palmas y Caños Negros	1	20
152	SISTEMAS ECOLOGICOS	Meta	50568. Puerto Gaitán	Finca Manacacias	3	30
153	SISTEMAS ECOLOGICOS	Cundinamarca	25377. La Calera	Parque Nacional Natural Chingaza	4	30
154	GEOLOGIA Y SUELOS TROPICALES	Meta	50400. Lejanías	Lejanías	1	15
155	CURSO DE PROFUNDIZACION I	Meta	50689. San Martín	Ríos de Piedemonte: Caño Grande, Caño Pendejo, río San Luis del Ocoa, río Guayuriba, Caño Sardinata, río Acaciitas, río Orotoi, entre otros	1	10
156	CURSO DE PROFUNDIZACION I	Meta	50568. Puerto Gaitán	Lagunas permanentes y temporales en planos de inundación: Laguna Mozambique, entre otras	1	10
157	CURSO DE PROFUNDIZACION I	Meta	50568. Puerto Gaitán	Finca Yamato/Vereda San Miguel	5	10
158	ECOSISTEMAS ACUATICOS	Cundinamarca	25438. Medina	Medina	1	15
159	ECOSISTEMAS ACUATICOS	Cundinamarca	25438. Medina	Medina	1	15
160	ECOSISTEMAS ACUATICOS	Meta	50568. Puerto Gaitán	Río Yucao, Manaccias, Laguna espeñola, estero las delicias, desembocadura, morichales.	1	15
161	CURSO DE PROFUNDIZACION III	Meta	50568. Puerto Gaitán	Finca Manacacias	5	10
Administración de Empresas						
162	CURSO DE PROFUNDIZACION II	Santander	68001. Bucaramanga	Clinica la Foscal, Floridablanca - Campollo, Bucaramanga - Espumas Santander - Bucaramanga - Frescaleche - Bucaramanga	5	25
163	GERENCIA DE PRODUCCION	Cundinamarca	25899. Zipaquirá	Refisal Zipaquirá, Pastas Doria - Mosquera, Mario Hernandez - Bogota	2	23
164	EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	Risaralda	66001. Pereira	Parquesoft Armenia y Parquesoft Pereira - Arturo Calle Pereira	4	28
Contaduría Pública						
165	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	BOGOTA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	1	40



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 17 de 28

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA: 2014

176	MERCADEO AGROINDUSTRIAL	Cundinamarca	11001. Bogotá D.C.	Bimbo (Tenjo Cundinamarca), Lacteos Alqueria (CI 25-126-30 Cajica Cundinamarca), INVERSIONES ALMER(TENJO), Codabas Central de Abastos del Norte. Cra. 7 No. 180 – 75	3	25
177	MERCADEO DE SERVICIOS	Cundinamarca	11001. Bogotá D.C.	Centro Agropecuario Marengo (Mosquera Cundinamarca), Bimbo (Tenjo Cundinamarca), Lacteos Alqueria (CI 25-126-30 Cajica Cundinamarca), INVERSIONES ALMER(TENJO), Codabas Central de Abastos del Norte. Cra. 7 No. 180 – 75	3	25
178	MERCADEO INTERNACIONAL	Antioquia	5001. Medellín	Consultora High Logistics	4	25
Licenciatura en Educación Física y Deportes						
179	PEDAGOGIA, LUDICA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	Meta	50568. Puerto Gaitán	META	4	28
180	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III	Antioquia	5001. Medellín	Indeportes, Atlético Nacional, IMDER, Universidad de Antioquia	4	18
181	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III	Antioquia	5266. Envigado	Universidad de Antioquia, Confama, Club Deportivo Envigado Club Itagui -IMDER-Medellín	4	18
182	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	CLINICA UNIVERSITARIA TELETON -UNIVERSIDAD DE LA SABANA -BOGOTA D.C	2	18
183	MECANICA I	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	MALOKA Y PLANETARIO	1	25
184	MECANICA II	Antioquia	5001. Medellín	PARQUE EXPLORA Y MUSEO INTERACTIVO EPM	15	30
185	TERMODINAMICA	Boyacá	15516. Paipa	TERMOPAIPA	4	30
186	FISICA MODERNA (RELATIVIDAD Y FISICA ATOMICA)	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	UNIVERSIDAD NACIONAL Y UNIVERSIDAD DISTRITAL	2	20
Licenciatura en Producción Agropecuaria						
187	FUNDAMENTOS DE LA PRODUCCION AGROP.	Meta	50568. Puerto Gaitán	FINCA TALUMA	1	25



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 19 de 28

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA: 2014

200	ENSEÑANZA DEL MANEJO SANITARIO DE LOS CULTIVOS	Meta	50313. Granada	GRANADA	2	25
201	DIDACTICA ESPECIAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Meta	50606. Restrepo	SEDE UNILLANOS RESTREPO	1	25
202	DIDACTICA ESPECIAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Meta	50689. San Martín	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	1	25
203	DIDACTICA ESPECIAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Meta	50689. San Martín	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	1	25
204	DIDACTICA ESPECIAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Meta	50226. Cumaral	CUMARAL	1	25
205	DIDACTICA ESPECIAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Meta	50313. Granada	GRANADA	1	25
206	CULTIVOS TECNOLOGIA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	Meta	50573. Puerto López	PUERTO LOPEZ	1	25
207	CULTIVOS TECNOLOGIA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	Meta	50680. San Carlos de Guaroa	FINCAS GANADERA	1	25
208	CULTIVOS TECNOLOGIA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	Meta	50573. Puerto López	PUERTO LOPEZ	1	25
209	CULTIVOS TECNOLOGIA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	Meta	50313. Granada	GRANADA	1	25
210	CURSO DE PROFUNDIZACION I	Meta	50313. Granada	REGION DEL ARIARI	2	25
211	PROPAGACION VEGETAL Y DESARROLLO, CIENCIA Y TECNOLOGIA	Cundinamarca	25473. Mosquera	UNIDAD BIOTECNOLOGICA SENA	2	25
212	APLICACION DE LOS PROC, ADMON EN LAS INST Y EMPRESAS	Meta	50313. Granada	EMPRESAS AGRICOLAS	1	25



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 21 de 28

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA: 2014

226	ESPECIES MENORES	Boyacá	15104. Boyacá	Departamentos de Boyacá,(Chiquinquirá) Cundinamarca (tibacuy- Nemocon), Tolima (fresno) Quindío (Cordoba), Caldas(Chinchiná), Risaralda(Arauca), Valle(Roldanillo-La Unión), Tolima (espinal)	10	20
Enfermería						
227	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA I	Meta	76606. Restrepo	Sede se unillanos	1	40
228	FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS PARA EL CUIDADO I	Meta	76606. Restrepo	Sede se unillanos	1	40
229	FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS PARA EL CUIDADO II	HUILA	41001. Neiva	Facultad de Salud de la Universidad Sur Colombiana	5	20
230	CUIDADO DESARROLLO PRENATAL, NACIMIENTO Y RECIÉN NACIDO	HUILA	41001. Neiva	Facultad de Salud de la Universidad Sur Colombiana	5	20
231	FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS PARA EL CUIDADO II	Meta	76606. Restrepo	Sede de unillanos	1	40
232	CUIDADO DESARROLLO PRENATAL, NACIMIENTO Y RECIÉN NACIDO	Meta	76606. Restrepo	Sede de unillanos	1	40
233	CUIDADO DE LA SALUD DE COLECTIVOS I	Meta	76606. Restrepo	Sede de unillanos	1	40
234	CUIDADO DEL ADULTO I	Meta	76606. Restrepo	Sede de unillanos	1	40
235	CUIDADO DEL ADULTO II	Meta	76606. Restrepo	Sede de unillanos	1	40
236	GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Meta	76606. Restrepo	Sede de unillanos	1	40
Regencia de Farmacia						
237	FARMACIA MAGISTRAL	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	Zona industrial. Laboratorio Farmacéutico.	1	25
238	FARMACOLOGIA VEGETAL	Bogotá D.C.	11001. Bogotá D.C.	Vía Suba-Cota. Laboratorio Farmacéutico Lab Farve.	1	25
239	FARMACOLOGIA VEGETAL	Meta	50606. Restrepo	Via Caney. Granja Agrícola la Cosmopolitana	1	25
240	PROMOCION DE LA SALUD	Meta	50001. Villavicencio	Barrio la Reliquia	1	20

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34		
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 23 de 28	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	

- Garantizar que los vehículos a través de los cuales se prestará este servicio sean preferiblemente siempre los mismos, al igual que los conductores, salvo eventos de fuerza mayor o caso fortuito. En este último caso, se informará al supervisor del contrato la identificación del conductor suplente, las características del vehículo alternativo y el plazo en el que durará el cambio de personal.
- Garantizar que los conductores están debidamente entrenados, calificados, debidamente presentados e identificados con su respectivo carné de la empresa prestadora del servicio.
- La Universidad se reserva el derecho de escoger y ordenar las prácticas que considere convenientes y así mismo, aplazar las fechas con un (1) día de anticipación.
- Disponer de conductores que cuenten con las siguientes características:
 - No tener multas o comparendos que no hayan sido pagados o atendidos.
 - Tener conocimiento de las rutas, vías y direcciones del Departamento del Meta y todo el país, así como conocimiento en medidas preventivas y cumplimiento de las disposiciones de tránsito.
No contar con antecedentes penales.
 - Garantizar la prestación del servicio todos los días hábiles de la semana o calendario si fuere necesario.
 - Mantener en perfecto estado mecánico y eléctrico todo el parque automotor ofrecido, con las condiciones seguridad legalmente establecidas. Asimismo, se requiere que el automotor cuente con excelentes condiciones de limpieza y al momento de prestar el servicio con el combustible necesario para realizar los recorridos requeridos.
- La cantidad mínima de vehículos a prestar dicho servicio será de 6 buses; en caso de ser necesario y de presentarse más prácticas de las que normalmente se ejecutan en un día, debe haber la disponibilidad de uno o más vehículos que cumplan con los requisitos aquí mencionados.
- La cantidad mínima de puestos con que cuente cada uno de los vehículos debe ser igual o mayor a 30, debido a que el número de estudiantes por programa cumple con esta condición, asimismo, algunas áreas visitadas son reducidas en espacio, lo que hace necesario destinar un vehículo pequeño, siempre y cuando esté relacionada en el anexo 2; pero cuando el número de estudiantes supere los cuarenta puestos, es necesario asignar otro vehículo adicional

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34		
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 25 de 28	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	

relacionan los lugares a visitar y los horarios establecidos por cada programa y su respectivo docente.

Lugar de Partida y Llegada

Los lugares de partida para la realización de las prácticas académicas serán en la carrera 34 con calle 33A y 33B continuo al parque de los Estudiantes, los vehículos deberán estar con quince minutos antes de la salida programada.

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

5.1. VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato que debe celebrarse es por la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$220.000.000)**, teniendo en cuenta que es el recurso disponible para el proceso, incluidos todos los costos, tasas e impuestos a que haya lugar.

La Universidad realizó cotización del precio al público a diferentes proveedores que se dedican a esta actividad y como tal se realizó el consolidado de las cotizaciones, obteniendo un valor promedio unitario para cada ítem; el cual se anexa y deberá ser tenido en cuenta para la presentación de propuestas.

Se debe tener en cuenta los costos de legalización contractual, tales como papelería, impuestos, tasas y contribuciones; los costos generales de desplazamiento y gastos generales del contratista. Se tuvieron en cuenta los siguientes costos:

- Impuestos Nacionales (retención en la fuente/ rt IVA/ rt ICA)
- Aportes del contratista al sistema de seguridad social integral

Por lo anterior, el valor estimado para el proceso de contratación es de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$220.000.000) MCTE.**

5.2. FORMA DE PAGO: LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del servicio efectivamente prestado, en pagos mensuales, previa presentación de la factura o documento de cobro, a este se deberá anexar la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el funcionario que ejerce el control de la supervisión del Contrato, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se reflejará el cumplimiento de sus obligaciones contractuales durante el respectivo período y de los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social

5.3 PRESUPUESTO OFICIAL: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputara con cargo a: **C- Inversión 640 Estampilla PROUNILLANOS, Sub Programa, 705 Estampilla PROUNILLANOS. Proyecto: 01** Desarrollo de visitas y prácticas extramuros como herramienta... **Recurso: 90** Ingresos Corrientes, centro de costos:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 27 de 28

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA: 2014

ACTOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS SOCIALES	Actos de entidades administrativas (diferentes a la Universidad de los Llanos) que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato. Los efectos económicos derivados de cualquier reclamación en razón a la ejecución de las obras; así como parálisis de las mismas por efectos ocasionados por el no pago de las obligaciones en materia de proveedores, salarios, seguridad social integral y parafiscales	Riesgo bajo	100% Contratista
RIESGO RELACIONADO CON EL PERSONAL DEL CONTRATISTA	Falta de idoneidad del personal	Riesgo bajo	100% Contratista
RIESGO PRECONTRACTUAL	No suscripción o legalización del contrato por parte del contratista	Riesgo bajo	100% Contratista
RIESGO DE OPERACIÓN	Mayores costos de operación y mantenimiento de los proyectados y mayores costos en los insumos para la ejecución del contrato por parte del contratista	Riesgo bajo	100% Contratista
CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS	Ocurre en los eventos climáticos extremos o atípicos, certificados por la autoridad competente, que superan las expectativas del ciclo hidrológico normal y que generan retrasos y sobrecostos en la ejecución de contrato.	Riesgo bajo	50% Contratista 50% Universidad
ACCIDENTES DE TRABAJO	Ocurre cuando un trabajador o cualquier persona ajena a la obra, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral.	Riesgo bajo	100% Contratista
RIESGO SOBERANO	Comprende los eventos productos de cambios en la normatividad que tengan impacto negativo en el proyecto.	Riesgo bajo	100% Contratista
RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE:	Ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público.	Riesgo bajo	50% Contratista/ 50% Universidad
RIESGO DE FUERZA MAYOR ASEGURABLE:	Ocurrencia de un desastre natural y los resultados en costo, plazo y cantidades de obra en caso de evento	Riesgo bajo	100% Contratista

8. – GARANTÍAS.

EL CONTRATISTA deberá a constituir en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, una póliza a favor de la Universidad de los Llanos, identificada con el Nit. 892.000.757 – 3 que ampare los siguientes riesgos: